



INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE DICIEMBRE DEL 2010				
(en miles de pesos)				
Capital de Trabajo	Actv.Cte – Pasivo Cte	\$ 32.202.459	\$ 10.429.644	\$ 21.772.815
Razón Corriente	Actv.Cte – Pasivo Cte	\$ 32.202.459	\$ 10.429.644	3,09
Índice de Liquidez	Actv.Disp / Pasivo Exigible	\$ 3.630.670	\$ 2.418.818	1,50
Endeudamiento total	Pasivo total X 100/ Act total	\$ 10.429.644	\$ 44.744.095	0,23
Solidez	Activo Total / Pasivo Total	\$ 44.744.095	\$ 10.429.644	4,29
Ende a corto plazo	Pasivo Cte X 100/ Pasivo total	\$ 10.429.644	\$ 10.429.644	1,00
Razon de Prot. Pasivo	Capital Contable / Pasivo total	\$ 34.314.451	\$ 10.429.644	3,29
Margen Bruto Utilidad	Excedentes bto X 100/Ingr neto	\$ 20.323.760	\$ 48.816.042	41,63%

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS									
EJERCICIO FISCAL 2011									
CIFRAS EN PESOS									
CONCEPTO	ASIGNACION ANUAL	ADICION (-) REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	PAGOS	%	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR PAGAR
Gastos de Personal	33.775.542.981	3.260.140.777	37.035.683.758	34.530.109.067	93%	30.131.416.886	87%	2.505.574.691	4.398.692.181
Gastos Generales	12.373.438.303	1.247.406.222	13.620.844.525	11.411.610.518	84%	8.736.466.456	77%	2.209.234.007	2.675.144.062
Transferencias Corrientes	492.764.524	500.000.000	992.764.524	324.273.331	33%	323.578.331	100%	668.491.193	695.000
Gastos de Prestacion de Servicios	3.516.674.703	1.010.000.000	4.526.674.703	4.110.053.414	91%	2.385.822.677	58%	416.621.289	1.724.230.737
Gastos de Inversion	749.225.346	7.949.927.208	8.699.152.554	5.647.540.433	65%	3.562.029.578	63%	3.051.612.121	2.085.510.855
<b>TOTALES</b>	<b>50.907.645.857</b>	<b>13.967.474.207</b>	<b>64.875.120.064</b>	<b>56.023.586.763</b>	<b>86%</b>	<b>45.139.313.928</b>	<b>81%</b>	<b>8.851.533.301</b>	<b>10.884.272.835</b>

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

**EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

**EJERCICIO FISCAL 2011**

CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	DEFINITIVO	ADICION (-) REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJE	RECONOCIMIENTOS	SALDO POR RECONOCER	SALDO POR COBRAR
Disponibilidad Inicial	2.051.706.722		2.051.706.722	2.051.706.722	100,00%	2.051.706.722	0	0
<b>Ingreso Corriente</b>	<b>34.744.513.648</b>	<b>13.967.474.207</b>	<b>48.711.987.855</b>	<b>36.163.462.464</b>	<b>74,24%</b>	<b>48.569.011.405</b>	<b>142.976.450</b>	<b>12.405.548.941</b>
Ingresos de Explotacion	34.744.513.648	13.218.545.764	47.963.059.412	35.804.534.021	74,65%	48.015.082.962	-52.023.550	12.210.548.941
Ventas de Servicio	34.744.513.648	13.218.545.764	47.963.059.412	35.804.534.021	74,65%	48.015.082.962	-52.023.550	12.210.548.941
Regimen Contributivo	4.500.000	65.500.000	70.000.000	7.127.217	10,18%	37.570.985	32.429.015	30.443.768
Regimen Subsidiado	34.474.263.648	4.500.000.000	38.974.263.648	27.696.780.990	71,06%	39.609.821.088	-635.557.440	11.913.040.098
ECAT	6.750.000		6.750.000	0	0,00%		6.750.000	0
Cuota de Recuperacion	20.000.000		20.000.000	20.000.000	100,00%	20.000.000	0	0
Particulares	80.000.000		80.000.000	58.599.610	73,25%	58.599.610	21.400.390	0
Entidad Territorial Atencion vinculados P y P	0	6.977.495.364	6.977.495.364	6.377.319.776	91,40%	6.377.319.776	600.175.588	0
Entidad Territorial Salud Publica	0	1.675.550.400	1.675.550.400	1.595.275.200	95,21%	1.675.550.400	0	80.275.200
Facturacion por Eventos	159.000.000		159.000.000	49.431.228	31,09%	236.221.103	-77.221.103	186.789.875
Aportes	0	0	0	0	0,00%	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0,00%	0	0	0
Entidad Territorial Fortalecimiento Red De Serv		650.000.000	650.000.000	260.000.000	40,00%	455.000.000	195.000.000	195.000.000
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>98.928.443</b>	<b>98.928.443</b>	<b>98.928.443</b>	<b>100,00%</b>	<b>98.928.443</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>14.111.425.488</b>	<b>0</b>	<b>14.111.425.488</b>	<b>10.510.593.632</b>	<b>74,48%</b>	<b>14.125.131.678</b>	<b>-13.706.190</b>	<b>3.614.538.046</b>
Recursos del Balance	14.091.425.488	0	14.091.425.488	10.476.887.442	74,35%	14.091.425.488	0	3.614.538.046
Recuperación de Cartera Distrito	3.283.887.268		3.283.887.268	2.147.839.732	65,41%	3.283.887.268	0	1.136.047.536
recuperación de Cartera Régimen Subsidia	10.807.538.220	0	10.807.538.220	8.329.047.710	77,07%	10.807.538.220	0	2.478.490.510
Rendimientos Financieros	20.000.000		20.000.000	33.706.190	168,53%	33.706.190	-13.706.190	0
<b>TOTALES</b>	<b>50.907.645.858</b>	<b>13.218.545.764</b>	<b>64.126.191.622</b>	<b>48.725.762.818</b>	<b>4</b>	<b>64.191.921.362</b>	<b>-65.729.740</b>	<b>16.020.086.987</b>

CARTERA POR RADICAR	SALDO	% PARTIC
Cafesalud	141.389	0,00%
EPS Salud Total	13.267.414	0,37%
EPS Sura (Su Salud)	59.165	0,00%
Golden Group	37.571	0,00%
Nueva EPS	4.930.657	0,14%
SaludCoop	1.395.958	0,04%
Salud Vida S.A.	13.181.454	0,37%
Asmet Salud	378.793	0,01%
Cajacopi ARS	2.358.547	0,07%
Comfacor	2.785.120	0,08%
Comfama	131.373	0,00%
Comfasucre	42.771	0,00%
Comfenalco Antioquia	52.251	0,00%
Comparta ARS	10.576.599	0,29%
Coosalud	255.580.166	7,08%
Humana Vivir	1.451.005	0,04%
La Cia Suramericana de Seguros	281.887	0,01%
Manexka	468.670	0,01%
Mutual Ser	2.374.578.782	65,77%
Salud Vida S.A.	1.427.305	0,04%
Selvasalud	160.741	0,00%
Solsalud ARS	111.987.946	3,10%
DADIS	812.940.633	22,52%
QBE Seguros	2.144.000	0,06%
<b>TOTAL CARTERA POR RADICAR</b>	<b>3.610.360.197</b>	<b>25,68%</b>

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**  
**CARTERA OBJETADA A 31-DIC-2011**

<b>EDAD CARTERA</b>	<b>SALDO</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
VENCIDA DE 1 a 60 DIAS	760.079.739	6,99%
VENCIDA DE 61 a 90 DIAS	409.183.498	3,76%
VENCIDA DE 91 a 180 DIAS	600.205.744	5,52%
VENCIDA DE 181 a 360 DIAS	2.567.072.722	23,59%
MAS DE 360 DIAS	6.543.858.585	60,14%
<b>TOTAL CARTERA OBJETADA</b>	<b>10.880.400.288</b>	<b>97,7%</b>
<b>DETALLE RECOBROS</b>		
COMPARTA	93.004.581	35,70%
SOLSALUD ARS	167.482.290	64,30%
<b>TOTAL RECOBROS</b>	<b>260.486.871</b>	<b>2,34%</b>
<b>TOTAL OBJECIONES Y RECOBROS</b>	<b>11.140.887.159</b>	<b>100,00%</b>

**COMPOSICION DE LA CARTERA POR TIPO**

<b>TIPO DE CARTERA</b>	<b>SALDO 2011</b>	<b>% PART</b>
Cartera Exigiible	12.793.577.137	46,45%
Cartera por Radicar	3.610.360.197	13,11%
Objeciones y Recobros	11.140.887.159	40,45%
	<b>27.544.824.493</b>	<b>100,00%</b>

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA AL BALANCE**

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS  
AÑO: 2011**

**CDC- 003**

**Junio 25 de 2012**

**Contralor Distrital: MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE**

**Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***

**Coordinador: WILMER SALCEDO MISAS**

**Auditor: ENRIQUE MARRUGO RINCON**

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1. CARTA DE CONCLUSIONES**
- 2. RESULTADO DE LA AUDITORIA**

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***

**3. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

**4. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO**

**5. OBSERVACIONES**

**6. ANEXOS**

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***

## PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS** a 31 de diciembre de 2011, en cumplimiento del último inciso del artículo 268 y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entienden por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

Cartagena de Indias D.T. y C. 25 de junio del 2.012

Doctora

**VERENA POLO GOMEZ**

**Directora General**

**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

Ciudad.-

**Asunto: Opinión de los estados Contables año 2.011**

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS** a través del examen del Balance General a 31 de Diciembre del 2.011 y, el Estado de Actividad Económica y Social, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2.011, así como la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, quien a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Administración, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables, así como la Eficiencia y la Eficacia del sistema de Control Interno.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de Auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control Interno contable. El informe contiene la evaluación de los aspectos: ejecución contractual, aspecto legal, rendición de cuentas, cumplimiento del Plan de Mejoramiento y evaluación financiera que una vez detectados como deficiencias por la Comisión de Auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente, en la eficiente y efectiva producción y prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance de la auditoría contempló cuatro etapas:

a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados Contables; c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias y d) Verificación de las operaciones financieras y presupuestal correspondiente al periodo contable y fiscal 2011. En consecuencia, detallamos a continuación cada una de las deficiencias encontradas, las cuales permiten opinar sobre la razonabilidad de los estados contables:

La cuenta **EFFECTIVO** representa el 11.14% de activo corriente y el 8.02% del total de los activos, tuvo un incremento del 58.19% pasando de \$2.267.37 en el año 2010 a \$3.586.766 en el 2011, la ESE HUCI, no presenta saldo en caja y todo el valor del efectivo se encuentra contabilizado en la subcuenta depósitos en las instituciones financieras en el encargo fiduciario, suscrito con **SERVITRUST GNB SUDAMERIS** y que incluye por su naturaleza las retenciones, pagos de impuestos y demás descuentos tributarios y para terceros, el saldo del extracto bancario con corte diciembre 31 de 2012, presenta un saldo de \$3.586.124.590.48, lo cual difiere con el saldo contable de \$3.586.765.625.63. Por lo anterior el grupo de **EFFECTIVO** presenta una subestimación de \$(-645.035,15), afectando la razonabilidad de esta cuenta.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

La cuenta **DEUDORES** presentan un saldo de \$ 27.544.824.493 y tiene el mayor porcentaje de participación dentro de total de activo representando el 61.80%, incrementándose un 2.27% con respecto al año 2010, dentro de este grupo sobresale la cuenta Servicio de Salud que equivale a 109.56% del total de los deudores.

La Cartera exigible disminuye de 50.78% en el 2010 a 46.45% en el 2011. Igualmente la cartera presenta glosas no negociadas ni conciliadas con las diferentes EPS que la ESE H.C.I., le presta servicios por valor de \$11.140.887.159, un 16% más que la vigencia 2010, en su mayoría vencida con más de 359 días.

De acuerdo a los análisis en el grupo de la cuenta deudores consideramos que afecta la razonabilidad por la incertidumbre de las glosas que no son valores definidos de cartera.

La cuenta de **INVENTARIOS** presenta un saldo de \$1.070.869, participando en 2.39% de los activos totales, disminuyendo en un 4.14% con relación al año 2010, es de anotar que al final de la vigencia se realizó el conteo físico, generando notas contables aprobadas por el ordenador de gasto y amparada por resolución, el valor de ajuste corresponde a \$1.634.101.679,38, igualmente se realizó provisión de inventarios sobre las mermas y perdidas por otros conceptos equivalente a 10% del valor del inventario ascendiendo a la suma de \$290.322.655. el valor del ajuste representa una variación absoluta \$ 1.719.433 miles negativa y una relativa de 161.62% que lo amparan con la resolución mencionada, considerando la comisión detrimento por mermas o perdidas en estos inventarios. Afecta la razonabilidad de este grupo.

La cuenta **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** presenta un saldo a Diciembre 31 del 2011 de \$11.669.104, participando en un 26.08% de los activos totales, disminuyéndose en un 0.26% con relación al año 2010.

La depreciación se realiza por el método de LINEA RECTA con base en la vida útil de los bienes depreciables, es de anotar que la disminución presentada en la depreciación acumulada al final de la vigencia 2011, corresponde al registro contable de ajuste según instructivo N° 13 de Enero 12 de 2011, pasando de \$1.667.131.884,33 a \$480.751.695, afectando la razonabilidad de este grupo por la disminución en la depreciación no justificada.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

Este grupo de Pasivos Estimados, deben ser reclasificados en pasivos reales absolutos y establecerlo en las notas de los estados financieros a quien pertenecen estas obligaciones.

El grupo 31 PATRIMONIO tuvo un saldo de \$34.314.451 millones con un incremento con relación al año 2010 de \$8.892 millones de variación absoluta y una relativa de un 34.98% y esto obedeció al incremento de los resultados de ejercicios anteriores pasando de \$192.214 millones en el 2010 a \$7.551.592 millones en el 2011, incremento de capital social en \$192.215 millones, Superávit por donaciones \$233.605 millones y resultado presente ejercicio en \$1.107.269 millones.

Cotejadas las cifras registradas en las Cuentas de Orden y las contenidas en el Formato Evaluación Controversias Judiciales generados por la Oficina Jurídica, se pudo observar que **ESE H.U.C.I**, registró en cuentas de Orden Acreedoras por la suma de \$20.575.771.756), los cuales corresponden a demandas en contra de la entidad sin fallar.

#### **ANALISIS DE VARIABLES QUE AFECTAN EL FINANCIAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA ESE.**

Teniendo en cuenta que los ingresos de la ESE se originan en la prestación de servicios de salud y el pago que las EPS debe hacer a la entidad por el servicio prestado, se considera que la variable que más afecta es la recuperación de cartera ( Diciembre 31 del 2.011 \$ 27.544.824 millones) que no tienen unos procesos, ni procedimiento, ni estándares que coadyuven con el recaudo el ingresos disponible para cumplimiento de sus obligaciones y que esto origina una falta de liquidez para pagar a sus pasivos, mas aun se evidencia que en glosas tienen un 40.45% de la cartera que arroja un monto de \$ 11.140.887.159 superando el 25% que tenía en la vigencia 2010 y por radicar \$ 3.610.360.197 el 13.11%

En los pasivos tienen vencimiento en las cuentas por pagar de más de 360 días \$ 6.588.263.577, que equivale al 43% de sus pasivos que suman \$ 15.079.449.300 y que esto generará intereses que afectaran la situación patrimonial de la entidad por cargos financieros.

Entonces se evidencia el tiempo de maduración de los pasivos, que cancela sus deudas a 191.dias, es decir le incumple en tiempo a sus proveedores y demás

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

acreedores. De acuerdo a lo anterior la entidad viola la Decreto 1011 del 2.006 del ministerio de salud en cuanto a solidez de la suficiencia patrimonial y financiera, lo cual no le permite cumplir con su estabilidad financiera, no tiene unas políticas de cobros, incumple con sus proveedores y prestadores del servicio, no tienen un adecuado principio de claridad en sus Inventarios Físicos por no aplicarlo al finalizar cada vigencia.

## **EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable la entidad presenta debilidades en los registros financieros de cierre y finales, No se ha puesto en operación el modulo de almacén, el cual debe interface con contabilidad, no se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades, no hay nota explicativa sobre la elaboración de los inventarios físicos que no se concilia con los estados financieros el cual nos permite dar una calificación de riesgo medio 4.0 satisfactorio.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad cumplió en cuanto a objetivos trazados con relación al inventario físico, que se practico el año de acuerdo al plan suscrito entre la contraloría y la entidad.

## **OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Analizado el Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la ESE Hospital local Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2011, el cual

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

fue auditado por la comisión, se determinó un Dictamen Negativo, ya que las incertidumbres de las glosas no negociadas ni conciliadas con las diferentes EPS en los grupos de DEUDORES que participan del 62% de los activos totales.

La cuenta de INVENTARIOS presenta un saldo de \$ 1.070.869 participando en 3% de los activos totales, es de anotar que al final de la vigencia, disminuyo -61.62% generando incertidumbre sobre su razonabilidad.

Atentamente

**MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE**

**Contralor Distrital de Cartagena**

Proyectó ENRIQUE MARRUGO -grupo GAC-

V.B. FERNANDO NIÑO MENDOZA – DTAF

Revisó WILMER SALCEDO MISAS Coordinador del SEHGAC

## **2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA**

Los activos totales de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, a Diciembre 31 de 2011, fue de \$44.744.095, presentando un aumento del 4.78%, con relación al año 2010, el incremento principal está representado en los activos corrientes cuya

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

participación al cierre de la vigencia 2011 fue de 72.26% frente al 71.37% de la vigencia 2010.

La cuenta **EFFECTIVO** representa el 11.14% de activo corriente y el 8.02% del total de los activos, tuvo un incremento del 58.19% pasando de \$2.267.37 en el año 2010 a \$3.586.766 en el 2011, la ESE HUCI, no presenta saldo en caja y todo el valor del efectivo se encuentra contabilizado en la subcuenta depósitos en las instituciones financieras en el encargo fiduciario, suscrito con **SERVITRUST GNB SUDAMERIS**. E que incluye por su naturaleza las retenciones, pagos de impuestos y demás descuentos tributarios y para terceros., El saldo del extracto bancario con corte diciembre 31 de 2012, presenta un saldo de \$3.586.124.590.48, lo cual difiere con el saldo contable de \$3.586.765.625.63. Por lo anterior el grupo de **EFFECTIVO** presenta una subestimación de \$(-645.035,15)

La cuenta **DEUDORES** tiene el mayor porcentaje de participación dentro de total de activo representando el 61.80%, incrementándose un 2.27% con respecto al año 2010, dentro de este grupo sobresale la cuenta Servicio de Salud que equivale a 109.56% del total de los deudores.

La provisión de cartera se toma partiendo del concepto de razonabilidad, ya que el corte de realización es posterior a la fecha de corte.

En el desarrollo de la presente auditoria se solicitó el Estado por edades de la cuenta deudores de la vigencia 2011 con el fin de clasificar los saldos por conceptos y determinar cuáles eran los saldos más significativos y las edades de la misma.

De acuerdo con el análisis realizado la cartera se encuentra clasificada así:

La Cartera exigible disminuye de 50.78% en el 2010 a 46.45% en el 2011. Igualmente la cartera presenta glosas no negociadas ni conciliadas con las diferentes EPS que la ESE H.C.I., le presta servicios por valor de \$11.140.887.159, un 16% más que la vigencia 2010, en su mayoría vencida con más de 359 días tal como se puede constatar en siguiente cuadro:

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

La cartera por radicar corresponde al 13.11% del total de la cuenta de deudores presentando una disminución del 7.62% con relación a la vigencia 2010 siendo MUTUAL SER la entidad con mayor participación con el 65.77% de participación tal como se puede observar en el siguiente detalle:

De acuerdo a los cuadros ilustrativos anteriores el grupo de la cuenta deudores no presenta razonabilidad por las incertidumbres de las glosas que no son valores definidos en cartera.

La cuenta de **INVENTARIOS** presenta un saldo de \$1.070.869, participando en 2.39% de los activos totales, disminuyendo en un 4.14% con relación al año 2010, es de anotar que al final de la vigencia se realizó el conteo físico, generando notas contables aprobadas por el ordenador de gasto y amparada por resolución, el valor de ajuste corresponde a \$1.634.101.679,38, igualmente se realizó provisión de inventarios sobre las mermas y pérdidas por otros conceptos equivalente a 10% del valor del inventario ascendiendo a la suma de \$290.322.655.

La cuenta **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** presenta un saldo a Diciembre 31 del 2011 de \$11.669.104, participando en un 26.08% de los activos totales, disminuyéndose en un 0.26% con relación al año 2010.

La depreciación se realiza por el método de LINEA RECTA con base en la vida útil de los bienes depreciables, es de anotar que la disminución presentada en la depreciación acumulada al final de la vigencia 2011, corresponde al registro contable de ajuste según instructivo N° 13 de Enero 12 de 2011, pasando de \$1.667.131.884,33 a \$480.751.695.

La cuenta **OTROS ACTIVOS** representa un 1.95% del total de los activos, presentan una disminución del 0.34%, siendo los gastos pagados por anticipado los de mayor incremento con un 73.68% con respecto a la vigencia 2010, y el aumento de las amortizaciones de los intangible.

El total del pasivo al cierre de la vigencia 2011 por valor de \$10.429.644 presento una disminución de 39.64% frente al saldo de \$17.279.329 existente a corte de la vigencia 2010

La ESE H.U.C.I, para la vigencia 2011 presentaba cuentas por pagar por valor de \$10.429. millones y tenia disponibilidades en caja y bancos por valor de \$3.587 millones sumados a las cuentas por cobrar exigible que al cierre del periodo ascienden a la suma de \$10.502 millones tendría el apalancamiento suficiente para cubrir los compromisos evidenciándose una situación de liquidez al final del ejercicio.

Las mayores disminuciones se presentaron en los rubros de Acreedores presentando una disminución de \$1.070.516 en el 2011, Retención en a fuente e impto de timbre, y adquisición de bienes y servicios nacional pasando de \$7.251.206 en el 2010 a \$4.137.671 en el 2011.

Los créditos judiciales se incrementaron pasando de \$0, en el 2010 a \$487.974 millones en el 2011, debido a la sentencia 13-001-23-31-002-2022-0067-00 de juzgado quinto administrativo del circuito de Cartagena.

La cuenta **2501 OBLIGACIONES LABORALES**, presenta saldo \$530.664.215 y corresponden a salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales al 31 de diciembre de 2011 y tuvo un incremento con relación al año anterior de \$ 377.156.852, equivalente al 41.55%

El pasivo no corriente presentó una disminución del 17.03% pasando del 18.62% en el 2010 a 1.59% en el 2011, representados en la contabilización de los ingresos recibidos por anticipados de recursos de los giros directos que en el 2010 cerró en \$3.216.565 y en la vigencia 2011 en \$0.

El grupo **31 PATRIMONIO** tuvo un saldo de \$34.314.451 millones con un incremento con relación al año 2010 de \$8.892 millones de variación absoluta y una relativa de un 34.98% y esto obedeció al incremento de los resultados de ejercicios anteriores pasando de \$192.214 millones en el 2010 a \$7.551.592 millones en el 2011, incremento de capital social en \$192.215 millones, Superávit por donaciones \$233.605 millones y resultado presente ejercicio en \$1.107.269 millones.

Cotejadas las cifras registradas en las Cuentas de Orden y las contenidas en el Formato Evaluación Controversias Judiciales generados por la Oficina Jurídica, se pudo observar que **ESE H.U.C.I**, registró en cuentas de Orden Acreedoras por la suma de \$20.575.771.756), los cuales corresponden a demandas en contra de la entidad sin fallar.

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



### 3. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable la entidad presenta debilidades en los registros financieros de cierre y finales, No se ha puesto en operación el modulo de almacén, el cual debe interfasarse con contabilidad, no se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades, no hay nota explicativa sobre la elaboración de los inventarios físicos que no se concilia con los estados financieros el cual nos permite dar una calificación de riesgo medio 4.0 satisfactorio.

#### HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO.

En comparación con el año 2010, los ingresos del año 2011 por Servicios de Salud tuvieron un incremento del 14.57%, los otros ingresos muestran un incremento pasando de \$161.794 millones en el 2010 a \$4.859.246 millones en el 2011 representados en su mayoría en los ajustes de ejercicios anteriores, mientras que los costos operacionales aumentaron en el 2011 un 1.24%, evidenciando el margen de rentabilidad fue inferior al registrado en el año 2010, igualmente los gastos operacionales tuvieron una tendencia a la alza con relación al año 2010, pasando del 21.91% al 27,94%, el excedente acumulado paso del 0,17% en el 2010 al 0,43%.

#### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

El presupuesto de la ESE fue aprobado y programado, Firmado por la Presidente de la Junta Directiva Dra. **JUDITH PINEDO FLOREZ** y Secretario de la Junta Directiva **Sr. SALIN DAVID HADECHNI MEZA**, mediante acuerdo N° 00085 de fecha 30 de Diciembre del 2.010 así:

En el proceso auditor se revisaron los actos administrativos suministrados por la entidad con los cuales fueron aprobados los presupuestos iniciales de ingresos y egresos de cada vigencia, así como las modificaciones a los mismos evidenciando

que se encuentran debidamente legalizados con los respectivos actos administrativos.

### **Cumplimiento normativo**

En los registros presupuestales no se aplican los procedimientos normativos del PGCP y tampoco existen los cierres definitivos y por ello la auditoria no tiene el alcance de analizar y dimensionar la gestión aplicada en las apropiaciones individuales. Se hacen modificantes presupuestales en el acuerdo 076, y la motivación de la misma no tiene la sustentación y el propósito de los principios de los decretos leyes 111 y 115 del 1.996, en cuanto a la motivación del porque de la modificación presupuestal. Calificación 65 puntos

### **CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS**

El presupuesto de ingresos de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, fue aprobado inicialmente para la vigencia 2011, por valor de \$50.907.645.858, realizándose reconocimientos por valor de \$64.191.921.362, recaudándose al final de la vigencia el 95.89%, suma que asciende a \$48.725.762.818, quedando un saldo por cobrar de \$16.020.086.987.

La comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas cifras.

### **CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS**

El cumplimiento de la ejecución de gastos fue de unos compromisos adquiridos de \$50.907.645.857, se observó que en dicho acto administrativo se abrieron los rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades administrativas y misionales de la entidad, comprometiéndose el 81% de la apropiación definitiva suma que asciende a \$45.139.313.928. y con ello se evidencia que la falta de flujo de efectivo no le permitió a la entidad cumplir con sus pasivos. No existe concordancia entre en el valor presentado en el acuerdo como presupuesto aprobado y el presentado en el esquema se hacen modificaciones que no cumplen con los PRINCIPIOS

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

PRESUPUESTALES, PRINCIPIO DE ESPECIALIZACION, LEY 179/94 de los decretos 111 y 115 del 1.996

## **CALIDAD EN LOS REGISTROS Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

En el proceso de verificación de la exactitud de los registros contables y presupuestales, los primeros se hallaron acorde con las normas del PGCP, se tomaron muestras de los comprobantes de pago y tienen los documentos adjuntos, no existiendo un registro de contabilidad cuentas con sus dinámicas y descripciones

## **ANALISIS DE VARIABLES QUE AFECTAN EL FINANCIAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA ESE.**

Teniendo en cuenta que los ingresos de la ESE se originan en la prestación de servicios de salud y el pago que las EPS debe hacer a la entidad por el servicio prestado, se considera que la variable que más afecta es la recuperación de cartera ( Diciembre 31 del 2.011 \$ 27.544.824 millones) que no tienen unos procesos, ni procedimiento, ni estándares que coadyuven con el recaudo el ingresos disponible para cumplimiento de sus obligaciones y que esto origina una falta de liquidez para pagar a sus pasivos, mas aun se evidencia que en glosas tienen un 40.45% de la cartera que arroja un monto de \$ 11.140.887.159 superando el 25% que tenía en la vigencia 2010 y por radicar \$ 3.610.360.197 el 13.11%

En los pasivos tienen vencimiento en las cuentas por pagar de más de 360 días \$ 6.588.263.577, que equivale al 43% de sus pasivos que suman \$ 15.079.449.300 y que esto generara interés de que afectaran la situación patrimonial de la entidad por cargos financieros.

Entonces se evidencia el tiempo de maduración de los pasivos que cancelas sus deudas a 191días, es decir le incumple en tiempo a sus proveedores y demás acreedores. De acuerdo a lo anterior la entidad viola la Decreto 1011 del 2.006 del ministerio de salud en cuanto a solidez de la suficiencia patrimonial y financiera, lo cual no le permite cumplir con su estabilidad financiera, no tiene unas políticas de cobros, incumple con sus proveedores y prestadores del servicio, no tienen un

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

adecuado principio de claridad en sus Inventarios Físicos por no aplicarlo al finalizar cada vigencia.

No existe conciliación entre la contabilidad financiera y la Contabilidad Presupuestal, no presenta los cinco estados financieros Básicos tal y como lo señala la resolución 444 de 1.994.

## **ANALISIS FINANCIERO DE LAS CUENTAS CON ALTO IMPACTO**

**La razón corriente**, nos permite determinar el índice de liquidez de la ESE, lo cual nos muestra que para Diciembre de 2011, por cada peso que debía, contaba con \$3,09 para cumplir con sus obligaciones a Corto plazo o de otra naturaleza, en el mismo mes de 2010 presenta una disminución en la razón corriente, la ESE cuenta con \$1,76, para respaldar cada peso de sus obligaciones a corto plazo, Al mes de DICIEMBRE de 2011 La ESE cuenta con \$1,32 más de liquidez, para cumplir con cada peso que adeuda a corto plazo.

**El índice de Solidez** de la ESE al mes de Diciembre de 2011 es de 4.29, mientras que para el mes de Diciembre del año 2010 el índice de solidez es de 2.47, lo que quiere decir que la ESE tiene este mes de Diciembre de 2011 una mayor solidez de 1.82; lo que nos dice que tiene fortaleza de inversión.

**El índice de Endeudamiento** para el mes de Diciembre del año 2011, muestra que por cada \$1,0 que la ESE tiene en activos, el 0.23% están comprometidos con acreedores, mientras que para el mismo mes año anterior era de 0.40, lo que quiere decir que en Diciembre del año 2011 el endeudamiento es menor 0.17%; con relación al año anterior del mismo año.

**El índice de Solvencia**, establece para el mes de Diciembre del año 2011, por cada \$1,0 que adeuda la ESE, cuenta con recursos en el patrimonio de 3.29%, al mismo mes del año 2010 el porcentaje que la ESE tenía en el patrimonio para respaldar cada \$1 que adeudaba, era de un 1.47%, lo que quiere decir, que el patrimonio de la compañía para respaldar sus deudas es más sólido a Diciembre de 2011, frente a Diciembre de 2010, en 1.%; el indicador de solvencia en Diciembre del presente año.

## **EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

La evaluación del sistema de control interno contable y presentación del informe, aplica las valoraciones cuantitativas y cualitativas del proceso contable, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación.

### **IDENTIFICACION**

Debilidades:

- No se ha puesto en operación el modulo de almacén, el cual debe interfasarse con contabilidad

### **CLASIFICACIÓN**

Debilidades:

- No se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES**

Debilidades

- No hay nota explicativa sobre la elaboración de los inventarios físicos que no se concilia con los estados financieros

HALLAZGOS FINANCIEROS

ENTIDAD: ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA

HALLAZGO: DISMINUCION DEL INVENTARIO INCERTIDUMBRE EN LA CUENTA DEUDORES

INCERTIDUMBRE

CODIGO	CUENTAS Y CONTRACUENTAS		DIFERENCIAS O INCERTIDUMBRES (En Millones de Pesos)		Coloque Sub, Sob o Inc
	C	CC	DENOMINACION		
1407			DEUDORES	\$11.140.887.159	INC
1518			INVENTARIO	\$ 1.634.101.679,38	INC
1685			DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 486.621	INC

Nota: las cuentas son a nivel de subcuentas y los valores deben ser escritos sin separadores de miles.

**FORMATO DE ANALISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR**

<b>CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	
<b>ANALISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR</b>	
<b>DIRECCION TECNICA DE AUDITORIA FISCAL</b>	
<b>SECTOR:</b>	
<b>AUDITOR: ENRIQUE MARRUGO RINCON</b>	
<b>ENTIDAD AUDITADA:</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- E.S.E.</b>

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

<b>VIGENCIA:</b>		<b>2011</b>	
<b>MODALIDAD DE AUDITORIA:</b>		<b>REGULAR</b>	
<b>No</b>	<b>OBSERVACION CDC</b>	<b>RESPUESTA ENTIDAD</b>	<b>CONCLUSION</b>
1	ESTA CARTERA PRESENTA UN VENCIMIENTO DE MAS DE 60 DIAS CONVIRTIENDOSE EN DEUDA DE DIFICIL COBRO Y POR TANTO NSOBRE ESTIMA EL GRUPO DEL ACTIVO CORRIENTE DE LA ENTIDAD	<p>Efectivo: esta cuenta pasa de \$ 2.267.377 en el 2010 y no de \$ 2.267.37 como lo indica el informe a \$ 3.586.766 en el 2011 reflejando un incremento de \$ 1.319.389.</p> <p>Las cuentas relacionados en el cuarto anterior hacen parte del efectivo de la entidad y al cierre del periodo contable de la vigencia 2011, están debidamente conciliadas el saldo contable vs saldo de los extractos bancarios arrojando un saldo final al cierre igual a \$ 3.586.765.625.63; lo cual le da razonabilidad a esta cuenta.</p> <p>Al comparar el saldo de las cuentas del fideicomiso con los saldos contables no muestran que son iguales a \$ 3.586.124.590.48 y se debe tener en cuenta las cuentas bancarias que no maneja el encargo fiduciario que conforman el efectivo de la entidad por \$ 641.035.15.. lo cual no fue tomado en el informe presentado y no se presenta como lo expresa el informe que existe una diferencia de \$ 645.035.15. anexo fotocopias de las conciliaciones bancarias, extractos bancarios y anexo al balance de la cuenta efectivo.</p> <p>Esta cuenta presentaba un saldo de \$ 2.769.302 en 2010 pasando a \$ 1.070.869 en el 2011 originando una</p>	Consideramos que la respuesta, no es aceptada por considerar, que el cuadro de edades no se presenta y por tanto, estos valores afectan la idoneidad de los activos corrientes y por tanto posición de la entidad financiera para cumplir sus compromisos costo plazo es incierta. La entidad deberá presentar un plan de mejoramiento con este de grupo de deudores.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

2	<p>CONSIDERA LA COMISION QUE ESTE AJUSTE A LA CUENTA DE INVENTARIO Y REBAJ A DEL MISMO, DBE CONTENER UNOS ANTECEDENTES QUE MOTIVEN LA DESVALORIZACION, PERDIDA O DEPURACION DE ESTE GRUPO Y SUS VALORES</p>	<p>disminución de -\$ 1.719.433 lo cual representa una disminución porcentual de -61.62% y no como lo indica el informe -4.14%. a finales de la vigencia se realizo un inventario de los elementos para la prestación de servicios en cumplimiento de las instituciones impartidas en el instructivo No. 015 del 16 de diciembre del 2011 de la Contaduría General de la Nación en cuanto a los aspectos a tener en cuenta para el cierre contable de la vigencia y se determino realmente cual es el saldo del stock de materiales para la prestación de servicio (grupo de cuenta 1518) tanto en la bodega principal de la entidad como en los CAPS Y UPAS; por ello mediante acto administrativo de la resolución No. 00706 del 29 de diciembre de 2011 el ordenador del gasto de la entidad, ordena realizar los ajustes de los elementos para la prestación del servicios que en contabilidad mostraba un saldo de \$ 2.995.293.111.03 y según el inventario físico realizado refleja una suma de \$ 1.361.191.431.75; la diferencia a ajustar es de \$ 1.634.101.679.28. esto con llevo a una merma en el inventario de los elementos para la prestación de servicio sin responsabilidad por la actualización y depuración precisamente del inventarios de la entidad y en concordancia en la circular externa No. 064 de la contaduría General de la nación en cuanto a la depuración permanente en el saneamiento contable para que la entidad refleja la realidad financiera.</p> <p>la cuenta <b>PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS</b> al cierre de la vigencia 2011 cerró con un saldo de -\$ 290.322.655 y siguiendo la normatividad establecida en el Plan General de la nación, este saldo se calcula sobre la base representativa de las mermas y pérdidas y otros conceptos</p>	<p>No aceptamos la respuesta por no existir conciliaciones de los resultados de los inventarios físicos contra los registros de contabilidad y no existiendo ningún acto administrativo donde se investiguen esta diferencia, violando fragante mente la ley 298 del 1996, donde establece las normas técnicas relativa a los activos en el inciso 2.9.1.1.4. Grupo de inventarios Parágrafo 173 en lo que se refiere a la actualización del valor de los inventarios, y que en este caso se reconocerán provisiones por diferencia. La entidad debe presentar un plan de mejoramiento para establecer el actual valor de los inventarios, que presente incertidumbre, debido al ajuste de este grupo de cuentas.</p>
---	---	--	---

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



		<p>en el periodo y en el anterior, pero es necesario tener en cuenta que los insumos para la prestación de servicios de la entidad están constituidos por medicamentos, material médicos y quirúrgicos y material odontológico, que son entregados al usuario o a los pacientes sin ningún valor como contraprestación en el momento de prestarle la atención que requiere, con una alta rotación y en ningún momento constituyen mercancías disponibles para la venta.</p> <p>Tal como lo expresa el informe, el saldo de la provisión para protección de inventario no está amparado por la resolución de ajuste de saneamiento del saldo de cuenta elementos para la prestación de servicios. Por lo expuesto en los párrafos anteriores afirmamos que la cuenta INVENTARIOS es razonable ya que el saldo mostrado en el Balance General al cierre de la vigencia 2011, refleja la situación y actividad de la entidad de manera ajustada a la realidad.</p> <p>La cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO de \$ 12.469.863 millones en la vigencia 2010 pasa a \$ 12.469.863 en el 2011 y no \$ 11.669.104. Como lo indica el informe. En esta cuenta comparando la vigencia 2011 y la 2010 presenta una disminución de -\$ 65.472. Representando -0.53%.</p> <p>La entidad contrato a la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, para que realizara el inventario de los activos fijos; pero no cuantifico su valor por no contar con la información y soporte para tal fin; por ello</p>	
--	--	---	--

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

		<p>fue necesario contratar la firma MELENDEZ ASESORES R.M. ASESORES Y COMPAÑÍA LTDA. Para que lo realizara. Por ello la firma contratada para tal fin realizo la valorización de los activos tomando como referencia el costo de mercado del activo, así es que en la aplicación del instructivo No. 12 del 12 de enero del 2011 de la Contaduría General de la Nación referente a Activos de menor cuantía se encontró que existan Activos Fijos de menor cuantía contabilizado como activos los cuales se deberían llevar directamente al gasto o costo por un valor de \$ 437.960.384 y or la dificultad para determinara el valor de adquisición de los Activos la firma contratada para tal objetivos valorizo los activos a precio de mercado los cuales fueron depreciados a partir del levante del inventario valorizado. La depreciación de \$ 1.221.908 en el 2010 pasa a \$ 735.287 en el 2011 reflejando una disminución de \$-486.621 correspondiente a -39.82% y no como lo expresa el informe que de \$ 1.667.131.884.33 en el 2010 pasa a \$ 480.751.695 en el 2011. La razonabilidad del grupo de cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO esta dada en virtud que mediante la valorización del inventario de activos fijos, la reclasificación. De los activos de menor cuantía y el ajuste de la depreciación calculada en base al inventario de valorizado por la firme RAMIREZ Y MELENDEZ Y CIA enunciada en la resolución No. 00076 del 29 de diciembre de 2010 expedida por el gerente de la entidad muestra la realidad ajustada en estos activos en el balance general de la entidad.</p>	<p>No se acepta la respuesta, y por tanto la entidad debe establecer un plan de mejoramiento donde establezca un inventario físico, para establecer los registros exactos, en cuanto a la presentación y valuación de los mismos, y con ello determinara las provisiones,</p>
--	--	--	---

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**

3	NO EXISTE UN CONCEPTO TECNICO QUE DETERMINE LA DISMUNCION DE LA DEPRECIACION ADUMULADA.	Provisión para contingencias por valor de \$ 165.776.297 representaron el valor estimado y cuantificado de obligaciones a cargo de la entidad, ante la probable ocurrencia de eventos y situaciones de investigación; la razón que no se reclasificados en pasivos reales obedece a la las aéreas comprometidas de donde se origina el hecho económico deben realizar la certificación de la obligación o en su defecto proceder a realizar la liquidación del contrato.	depreciaciones y amortizaciones, que se deben calcular sobre bases aceptables como lo establece resolución 011 del plan general de Contabilidad Publica
---	---	--	---